

COTIZACION RUTA AGRÍCOLA PARA LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE PRODUCTOS E INSUMOS AGROPECUARIOS QUE BENEFICIEN LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.

COMPONENTE 1: RUTAS VEREDALES PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS E INSUMOS AGROPECUARIOS

Implementar seis (6) rutas veredales para transportar productos e insumos inherentes a la actividad agropecuaria, disponiendo para ello de un medio de transporte tipo vehículo de carga, para que los pequeños y medianos productores del municipio de Rionegro lo empleen para trasladar los productos cosechados desde los lugares de origen hasta la cabecera municipal y los insumos agropecuarios empleados para el desarrollo de su actividad económica desde la cabecera municipal hasta las veredas de los corregimientos occidente, sur, centro y norte del municipio de Rionegro. Además, se dispondrá para el encadenamiento de una zona de acopio tipo bodega para cargue y almacenamiento temporal de los insumos transportados en la ruta ubicada en un sitio cercano a las plazas de mercado del Municipio.

Los productos serán recogidos en el recorrido que realiza el vehículo por las rutas establecidas y que se encuentren dispuestos en las entradas de las fincas, también recogerá aquellos que son llevados a la zona de almacenamiento temporal; sitio en el cual, el productor entregará o recogerá los mismos brindando toda la información necesaria para el diligenciamiento de los documentos de remisión y recolección dispuestos por el asociado.

Para el envío de insumos agropecuarios, los beneficiarios se encargarán de hacer llegar los mismos a la zona de almacenamiento temporal en horas de la mañana para ser distribuidos en los días que se definieron para efectuar los recorridos de las rutas veredales. Una vez entregados los productos en la zona de almacenamiento temporal se realizará el diligenciamiento de los documentos dispuestos con la información necesaria y complementada con la dirección en la cual serán entregados dentro de las rutas descritas.

RUTA 1: CORREGIMIENTO NORTE,

RUTA 1: CORREGIMIENTO NORTE	DISTANCIA KM
Plazas de Mercado, Galicia parte baja, vereda Santa Bárbara	6,49 km
Tanque Alagro vereda Santa Bárbara, vereda Los Pinos	4,64 km
Tanque Alagro vereda Los Pinos, Galicia parte Alta.	2,43 km
Belén, Plazas de mercado	2,48 km
Total Ruta	16,04 km

RUTA 2: CORREGIMIENTO CENTRO-NORTE,

RUTA 2: CORREGIMIENTO CENTRO NORTE	DISTANCIA KM
Plazas de Mercado, Fontibón, cuchillas y llegada al tanque de mampuesto	15,9 km
Tanque de mampuesto a la autopista bajando por el batallón	5 km
Autopista, fonda campo alegre subiendo por Auralac	4 km
Fonda campo alegre cancha la laja bajando por el templo	4,2 km
Cancha de la laja, Plazas de Mercado	5,8 km
Total Ruta	34,9 km

RUTA 3: CORREGIMIENTO CENTRO-OCCIDENTE,

RUTA 3: CORREGIMIENTO CENTRO OCCIDENTE	DISTANCIA KM
Plazas de Mercado, escuela Abreo, caballo bayo hasta cancha del carmín	10,5 km
Cancha del carmín, Abreito y Zona Franca	6,6 km
Zona franca, barro blanco y Plazas de Mercado	7,1 km
Total Ruta	24,2 km

RUTA 4: CORREGIMIENTO SUR,

RUTA 4: CORREGIMIENTO SUR	DISTANCIA KM
Plazas de Mercado, Gualanday, Amalita	4,59 km
Amalita, Mall Cabeceras, Alto del Perro, Higuerón	6,94 km
Higuerón, El Crucero, tanque de leche Pontezuela, El Capiro	4,15 km
el Capiro, U de A seccional Oriente, Plazas de Mercado	9,6 km
Total Ruta	25,28 km

RUTA 5: CORREGIMIENTO OCCIDENTE

RUTA 5: CORREGIMIENTO OCCIDENTE	DISTANCIA KM
Plazas de Mercado, barrio El Porvenir, Glorieta Las Delicias	7,2 km
Glorieta Las Delicias, Glorieta Aeropuerto	6,32 km
Glorieta Aeropuerto, Kiosko Donde Francia	3,01 km
Kiosko Donde Francia, colegio la Mosquita tanque Vereda La Mosquita, Puente Peatonal La Mosquita	1,60 km
Puente Peatonal La Mosquita, cancha El Carmín	5,53 km
cancha El Carmín, Vereda Las Cuchillas, Fontibón, Plazas de Mercado	11,79
Total Ruta	35,45 km

RUTA 6 OJO DE AGUA:

RUTA 6: OJO DE AGUA	DISTANCIA KM
Plazas de Mercado, Estadio, Vía los colegios, escuela Santa Ana	5.6 km
Escuela Sata Ana, Capilla Divina Providencia, vía a vereda El Rosal hasta el Cruce hacia la vía al Carmen	4.4 km
Cruce hacia la vía al Carmen hacia barrio cuatro esquinas, plaza de mercado	2 km
Total Ruta	12 km

Horarios para las cinco rutas:

Ruta	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Ruta 1 Norte	9 am				
Ruta 2 Centro-Norte		9 am			
Ruta 3 Centro-Occidente			9 am		
Ruta 4 Sur				9 am	
Ruta 5 Occidente					9 am (Cada tres semanas)
Ruta 6 Ojo de Agua					9 am (Cada tres

					semanas)
--	--	--	--	--	----------

De acuerdo con la periodicidad establecida para cada una de las rutas dentro del plazo del proceso contractual, las rutas 1, 2, 3 y 4 se ejecutarán semanalmente durante las 13 semanas previstas para la duración del proceso, sin exceder la vigencia actual. Por otro lado, las rutas 5 y 6 se realizarán de forma alternada los viernes, lo que permitirá realizar un total de 7 recorridos para cada una de estas rutas.

En los casos en que por un día festivo o cualquier otro motivo no se pueda realizar el recorrido de la ruta, esta deberá ser reprogramada y realizada el día siguiente en horas de la tarde o el siguiente viernes si no se tiene programado recorrido de las rutas 5 o 6.

Dado que el proceso a implementar corresponde a un encadenamiento productivo, el desarrollo de cada una de las rutas debe complementarse con los siguientes parámetros durante el periodo de ejecución del proceso:

- Vehículo

Tipo camión, equipado con furgón, con capacidad de carga mínima de dos (2) toneladas. Este vehículo estará identificado con información alusiva al servicio de Ruta Agropecuaria; incluyendo la imagen institucional de la Administración Municipal y del Asociado.

Los gastos derivados de las cargas impositivas, mantenimientos técnicos, seguro obligatorio, certificaciones para movilización, serán asumidos por el conveniente.

- Bodega de almacenamiento temporal

Bodega de cien (100) metros cuadrados (m2), con piso en material rígido, impermeable, lavable, no poroso, de alto tráfico, con cerramiento perimetral, superior y lateral en material rígido, ubicada en un perímetro inferior a dos cuerdas de la zona de plazas de mercado del Municipio. Dadas las características del servicio, este sitio debe contar con el Registro ICA de establecimientos que se dedican a la comercialización de insumos agropecuarios.

De la misma manera, el sitio debe disponer con instalaciones de inocuidad determinadas para el almacenamiento temporal de los productos alimenticios de origen agropecuario. La logística y gastos de operación y sostenimiento e impuestos serán asumidos por el conveniente del presente proceso.

- Recurso humano:

Uno de los aspectos más importante en la prestación de un servicio, es el recurso humano para garantizar que, la logística de recepción, despacho y entrega de los productos de origen agropecuario e insumos necesarios para la producción sea de calidad y que cumpla con todas las condiciones que los usuarios-beneficiarios requieren; por ello es fundamental contar con un conductor experimentado en transportar este tipo de productos e insumos, de un auxiliar de transporte para que cargue y descargue; así como de una persona que administre el punto de almacenamiento temporal.

El recurso humano será el encargado de realizar el proceso de conducción del vehículo, recolección, cargue, descargue y entrega de los productos e insumos agropecuarios, igualmente de realizar el registro en un documento remisorio de la información correspondiente a los productos e insumos recibidos y entregados por y a los beneficiarios; así como de administrar el punto de almacenamiento temporal.

Todos los documentos remisorios generados durante el proceso deberán ser entregados como soporte de la ejecución de actividades y en ellos deberá quedar de forma clara y explícita las cantidades transportadas, y en el caso de los insumos agropecuarios, deberá vincularse la información del almacén agropecuario de donde provienen.

- Informe periódico

Con una periodicidad mensual se deberá entregar a la supervisión un informe que dé cuenta de la ejecución específica del proceso, identificando las cantidades y características de los envíos, así como los productores beneficiarios y vinculados a las rutas,

COMPONENTE 2: ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL

A través de métodos de asistencia técnica integral, prestada por mínimo dos (2) profesionales del sector agropecuario, se realizará la ejecución de 300 visitas de acompañamiento técnico a 150 pequeños y medianos productores ubicados en los territorios donde se darán las rutas, cuyo enfoque bajo el marco de la temática de procesos logísticos y de cadenas de suministro, corresponderá a las acciones de acompañamiento integral orientadas a diagnosticar, recomendar, actualizar, capacitar, transferir, asistir, empoderar y generar competencias en los productores, para que estos incorporen en su actividad productiva prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad.

Cada productor recibirá dos (2) visitas de asistencia técnica integral, en las cuales se actualizará información de las condiciones y capacidades de la unidad productiva de cada beneficiario, y se realizarán los procesos de transferencia de conocimiento en las temáticas anteriormente mencionadas.

Para soportar la ejecución de la actividad, se entregará el soporte de las 300 visitas de asistencia técnica integral realizadas a los 150 productores beneficiarios en medio digital y físico. El informe generado contará con la imagen institucional de la administración Municipal de Rionegro y del asociado en la ejecución del presente convenio, y en dicho documento, quedará plasmada de forma explícita la información transmitida al productor durante el proceso de asistencia técnica integral, a quien, además, se le dejará una copia del informe técnico generado en la visita.

Se aclara que los 150 productores que serán beneficiarios del proceso de Asistencia Técnica bajo el marco de cumplimiento con el presente objeto contractual, corresponderán a los primeros 150 productores que por voluntad propia accedan al servicio generado por

la ruta agropecuaria y acepten acceder al servicio de Asistencia técnica, velando por que este servicio se le preste de forma inicial a productores que no hayan sido Objeto de Asistencia Técnica en el marco de los convenios de Ruta agropecuaria desarrollados en los años anteriores por la Administración Municipal de Rionegro.

CUADRO RESUMEN

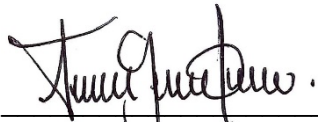
ITEM	Especificaciones	Cantidad
1. Rutas	Ruta 1: Corregimiento Norte (16.04 km)	13
	Ruta 2: Corregimiento Centro-norte (34.9 km)	13
	Ruta 3: Corregimiento Centro Occidente (24.2 km)	13
	Ruta 4: Corregimiento Sur (25.28 km)	13
	Ruta 5: Corregimiento Occidente (35,45 km)	7
	Ruta 6: Ojo de Agua (12Km)	7
2. Asistencia técnica	Visitas de extensión agropecuaria a cargo de profesionales del sector	300

COTIZACION COMPONENTES

ITEM	Especificaciones	Cantidad	Valor Unitario IVA Incluido ALAGRO	Valor Total IVA Incluido ALAGRO
1. Rutas	Ruta 1: Corregimiento Norte (16.04 km)	13	\$ 364.000,00	\$ 4.732.000,00
	Ruta 2: Corregimiento Centro-norte (34.9 km)	13	\$ 820.000,00	\$ 10.660.000,00
	Ruta 3: Corregimiento Centro Occidente (24.2 km)	13	\$ 560.000,00	\$ 7.280.000,00
	Ruta 4: Corregimiento Sur (25.3 km)	13	\$ 593.850,00	\$ 7.720.050,00

	Ruta 5: Corregimiento Occidente (35,5 km)	7	\$ 835.000,00	\$ 5.845.000,00
	Ruta 6: Ojo de Agua (12Km)	7	\$ 280.000,00	\$ 1.960.000,00
2. Asistencia técnica	Visitas de extensión agropecuaria a cargo de profesionales del sector	300	\$ 150.000,00	\$ 45.000.000,00
			TOTAL	\$ 83.197.050,00

Atentamente



Tatiana Gálvez Quintero
Gerente COOP ALAGRO
gerencia@alagro.co